



Este Anexo tiene como finalidad presentar los rubros y conceptos autorizados para desarrollar la propuesta de proyecto (presupuesto), entendiéndose que lo no considerado dentro de este desglose, no será sujeto de evaluación, ni aprobación.

Desglose de Rubros y Conceptos de Gasto para Refugio

<p>Rubro de Operación</p> <p>Se refiere a los gastos destinados para otorgar servicios sustantivos.</p>	<p>Agua: Servicio de agua potable.</p> <p>Alimentos: Cereales, verduras y frutas, leguminosas y alimentos de origen animal, bebidas (agua embotellada, jugos); su adquisición queda supeditada a los Menús Nutricionales elaborados por el profesional en nutrición. En los casos procedentes se puede incluir alimento para mascotas.</p> <p>Artículos de higiene personal: Jabón de baño, pasta de dientes, enjuague bucal, papel higiénico, shampoo, acondicionador, cepillo de dientes, rastrillos, crema para afeitar, desodorantes, pañuelos desechables, toallas sanitarias, peines o cepillos para cabello, gel/spray fijador, hisopos, cremas faciales y corporales, talco, lociones, accesorios para el cabello, jabón líquido de manos y cuerpo, esponjas para baño, toallitas húmedas, pañal para personas adultas, tinte para cabello, maquillaje, cera para calzado, bloqueador solar, algodón, desmaquillante.</p> <p>Artículos de limpieza: Escobas, trapeadores, jaladores, recogedores, cloro, detergentes y suavizantes, limpiador de pisos, limpiador de vidrios, anti hongos, jerga, franela, fibras, esponja, bolsa para basura, cubetas, aromatizantes ambientales, papel aluminio, servilletas, desechables, cerillos y encendedores, insecticidas, focos, tapetes plásticos, plumero/sacudidor.</p> <p>Artículos para bebés: Chupones, mordederas, biberones, sonajas, fórmulas lácteas y alimentos para bebés, shampoo, jabón, aceite, pomadas, crema corporal, talcos, protectores solares, toallitas húmedas y pañales.</p> <p>Atención médica: Estudios de gabinete y laboratorio, medicamentos y material de curación para la población usuaria, consultas médicas especializadas por evento.</p> <p>Blancos: Toallas de baño, manos y de cocina, sábanas, cobertores, cobijas, manteles, almohadas, cojín, cubre colchones, edredones, tapetes, alfombras, cortinas, protectores para sillas, protectores de sillón.</p> <p>Calzado: Sandalias, zapatos, tenis, pantuflas, botas.</p> <p>Energía eléctrica: Servicio de luz.</p> <p>Enseres domésticos: Adquisición de utensilios de uso doméstico: vajillas, sartenes, cubiertos, vasos, cuchillos, tazas y recipientes (preferentemente de melanina y/o plástico no desechable), botes de basura.</p> <p>Gas: Servicio de gas de uso doméstico.</p> <p>Gasolina vinculada a la operación del refugio: Gasolina, lubricantes y aditivos, para el uso de los vehículos para la operación exclusiva del Refugio.</p>
--	--



Gasolina vinculada a usuarias: Gasolina, lubricantes y aditivos para el uso de los vehículos para las canalizaciones, traslados y gestiones propias de la atención a la población usuaria del refugio.

Gestiones de usuarias: Actas de nacimiento, de divorcio, cédulas de identidad, fotografías, copias, inscripciones, cuotas escolares, pago de visas, pasaporte o documento que respalde la legal estancia de las mujeres, sus hijas e hijos que lo requieran, certificación de documentos.

Material didáctico y de apoyo a las áreas de atención: Batería de pruebas de diagnóstico, material bibliográfico, físico y/o electrónico, juguetes, peluches, juegos de mesa y didácticos. Material e insumos para fiestas temáticas, festividades conmemorativas y festejos de cumpleaños (pasteles, disfraces, globos, adornos, dulcería, piñatas, refrescos)

Mensajería y Paquetería: Servicio de paquetería y mensajería.

Papelería y artículos de oficina: Tóner, tinta, hojas, papel, cuadernos, libretas, colores, carpetas, plumas, lápices, lapiceros, marca textos, grapas, engrapadora, marcadores, tijeras, clips, post-it, sacapuntas, gomas, corrector, crayones, porta hojas, plumones, teclados de pc, mouse, mouse pad, bocinas para computadoras, memorias USB, CD-DVD, estuches y cajas para CDs, baterías.

Renta: Servicio del arrendamiento por el inmueble que ocupa el Refugio, acorde a su contrato de arrendamiento.

Ropa: Camisetas, top, brasier, calzón, corpiño, calcetas, calcetines, medias, pantalón, pants, sudaderas, bufandas, gorros, blusa, vestidos, suéter, chamarra, playeras, batas, pijamas, para toda la población usuaria.

Telefonía celular: Servicio de telefonía móvil (planes de telefonía, tiempo aire, recargas)

Telefonía fija: Servicio de telefonía fija, incluye servicio de internet.

Transporte vinculado a la operación del refugio: Servicio de transporte terrestre, aéreo, marítimo. Considerado para los eventos convocados oficialmente por el CNEGSR.

Transporte vinculado a usuarias: Servicio de transporte terrestre (boletos de autobús, taxi, tren), aéreo y/o marítimo, de las mujeres usuarias, niñas, niños y adolescentes.

Uniformes y útiles escolares: Uniformes completos, mochilas, útiles escolares, loncheras.

Viáticos vinculados a la operación del refugio: Hospedaje, alimentos, peaje, servicio de estacionamiento. Considerado para los eventos convocados oficialmente por el CNEGSR.

Viáticos vinculados a usuarias: Hospedaje, alimentos (consumos), peajes, servicio de estacionamiento.



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO SUS CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA 2019

Rubro de Recursos Humanos	Área	Plantilla Básica
	Dirección	Dirección
	Administración	Administración
	Jurídica	Jurídico (Licenciatura)
	Trabajo Social	Trabajo Social (Licenciatura)
		Trabajo Social (Técnico)
	Psicología usuarias	Psicología usuarias (Licenciatura)
	Psicología infantil	Psicología infantil (Licenciatura)
	Enfermería	Enfermería (Licenciatura)
		Enfermería (Técnico)
	Educativa	Psicopedagogía (Licenciatura)
		Pedagogía (Licenciatura)
		Asistente Educativo (Técnico)
		Puericultista (Técnico)
	Traslados- conducción vehículo	Conducción de vehículo
	Área	Plantilla Opcional
Informática	Informática (Técnico)	
Área de cocina	Cocina	
Área de intendencia	Intendencia	
Traducción de Lenguas	Traducción de lengua indígena	
Rubro de Mantenimiento	<p>Albañilería, resane, remodelación: Resane a pisos, paredes, lozas y techos de falso plafón, adecuación a barda perimetral (cemento, block, malla ciclónica), albañilería para adecuaciones en las habitaciones, en los espacios de atención o áreas comunes, adecuación para la accesibilidad con rampas, barandales y antiderrapantes.</p> <p>Incluye Materiales y mano de obra.</p> <p>Para mantenimiento, en trabajos mayores a \$10,000.00, se requerirá presentar la cotización, detallando los trabajos a realizar (mano de obra y material)</p> <p>Implica las acciones preventivas y</p>	
	<p>Cancelería, herrería y vidrios: Domos, puertas, ventanas, mosquiteros, escaleras, barandales, vidrio, protecciones, portones, cancelas.</p> <p>Carpintería: Servicio de carpintería o ebanistería para muebles y accesorios de madera.</p> <p>Cerrajería: Cambio, mantenimiento y reparación de chapas, cerraduras, cerrojos, candados y cilindros, incluye reposición de llaves</p> <p>Desazolve: Servicio de limpieza al sistema hidráulico (drenajes), fosas sépticas y trampas de grasa.</p> <p>Equipo de cómputo: Servicio a los equipos de cómputo de escritorio (eliminación de spyware y virus, configuración de red, reparación, instalación de software y soporte, optimización del rendimiento del sistema operativo. No adquisición de antivirus), cañón proyector.</p> <p>Equipo de transporte: Servicio de afinación, balanceo, cambio de aceite, anticongelantes, cambio de llantas, reparación del sistema eléctrico, cambio de bujías, cambio de balatas, sistema de aire acondicionado, Servicio preventivo y/o</p>	



<p>correctivas que permitan continuar operando y conservar en buen estado físico de la infraestructura del refugio (tanto del bien inmueble como de los bienes muebles) priorizando los espacios destinados para la población usuaria</p>	<p>correctivo a los vehículos automotores adquiridos con recursos del CNEGSR, incluye adquisición de refacciones y llantas.</p> <p>Equipos de aire acondicionado: Servicio o reparación a Mini Split, ventiladores de techo, ventiladores de pedestal, ventiladores de torre, sistema de calefacción</p> <p>Fumigación: Servicio para el control y exterminio de plagas en el inmueble, oficinas y áreas especializadas del Refugio.</p> <p>Gas/Calentador solar: Servicio de reparación, instalación y mantenimiento a la instalación de gas, incluye, boiler o calentador solar.</p> <p>Impermeabilización: Servicio a techos y muros de la estructura del refugio.</p> <p>Instalaciones y equipo de seguridad: Reparaciones al circuito cerrado de televisión, para equipo de video-vigilancia con el que ya cuentan, o algún otro elemento de seguridad que requiera el servicio.</p> <p>Jardinería: Servicio de poda, mantenimiento a jardín y, en su caso a invernadero.</p> <p>Mobiliario de áreas recreativas y/o deportivas: Servicio a muebles y equipos destinados a actividades recreativas y/o deportivas.</p> <p>Mobiliario y electrodomésticos: Servicio a muebles como camas, salas, sillas y electrodomésticos.</p> <p>Mobiliario, equipo y áreas de capacitación: Servicio a muebles y equipos destinados a la capacitación de mujeres usuarias.</p> <p>Pintura: Servicio de aplicación de Pintura Externa y/o interna de la estructura del refugio, se pueden incluir los insumos necesarios.</p> <p>Plomería: Servicio a sanitarios (cambio de piezas rotas), regaderas, tarja, lavadero, lavado de cisternas y tinacos.</p> <p>Sistema contra incendios: Servicio para la aplicación de pintura retardante de incendio, reparación de detectores de humo.</p> <p>Sistema Eléctrico: Servicio de instalación y reparación de luminarias, cambio de cableado (incluye cables, contactos, cubre contacto, apagadores, interruptores, fusibles, centro de carga, medidor)</p>
<p>Rubro de Equipamiento</p> <p>Son todos los bienes muebles que se</p>	<p>Audio, video y electrónicos: Adquisición de grabadoras, teatro en casa, pantallas, cañón proyector, bocina profesional, Blu-ray, minicomponentes.</p> <p>Enseres industriales: Adquisición de utensilios de tipo industrial. Incluye baterías de cocina.</p>



<p>requieren para la operación, atención y administración del refugio.</p> <p>Debe desglosar los bienes a adquirir.</p>	<p>Equipo de cómputo: Adquisición de computadoras de escritorio, multifuncionales, no break, monitores para PC.</p> <p>Equipo de transporte: Adquisición de vehículo para uso de la operación del refugio. Sólo en el caso de que no se les haya otorgado en los últimos 5 años.</p> <p>Equipo electrodoméstico: Adquisición de licuadora, batidora, plancha, extractor, cafetera, horno de microondas, aspiradora, secadora, lavadora, centro de lavado, estufas, refrigerador, congelador, purificador de agua, despachador de agua.</p> <p>Equipo para inserción laboral: Adquisición de mobiliario y/o equipamiento para el área de talleres referidos en el programa de inserción laboral.</p> <p>Mobiliario de áreas recreativas y/o deportivas: Adquisición de juegos infantiles, bancas y mesas para jardín, porterías, canchas y aparatos para equipar espacios deportivos.</p> <p>Mobiliario general: Adquisición de mobiliario para áreas de uso común y habitaciones como salas, comedor, sillas, mini Split, ventiladores de techo, de torre o pedestal, sillón, camas, colchones, tocador, guardarropa, cómodas, alacenas, closets, libreros, casilleros, cunas, carriolas, andaderas, periqueras, mesas, cambiadores de pañales, cunas viajeras, mecedoras, mesas y sillas plegables.</p> <p>Mobiliario y equipo de oficina: Adquisición de mobiliario y equipo para área de oficina y atención especializadas como escritorios, sillas, archiveros, sillas ejecutivas, libreros, mesas para oficina, gabinetes, estantes, pizarrones de corcho, pizarrones blancos.</p> <p>Mobiliario y equipo médico: Adquisición de mobiliario y equipo médico como estetoscopio, baumanómetro, nebulizador, glucómetro, esterilizador, báscula infantil, báscula para adulto, banco y mesa de exploración, silla de ruedas, muletas, andaderas, material auxiliar en la rehabilitación.</p>
<p>Rubro de Seguridad</p> <p>Es el equipo y los servicios que garanticen la protección y seguridad de las personas y del inmueble que ocupa el refugio.</p>	<p>Dictamen de protección civil: Pago por la emisión del dictamen de protección civil que realiza la instancia competente en su municipio o entidad para el inmueble de Refugio.</p> <p>Equipamiento de seguridad: Adquisición de cámaras, monitores para CCTV, interfono, detectores de humo, cerca electrificada, alambre de púas, sensores de movimiento, película de seguridad para ventanas, lámparas de emergencia, equipo de radiocomunicación, recarga a extintores o la adquisición de nuevos extintores.</p> <p>Instalaciones de seguridad: Adquisición de Circuito cerrado de TV (nuevo). Incluye la instalación.</p> <p>Señalización: Adquisición de letreros para señalización establecida de protección civil.</p> <p>Vigilancia propia: Pago del servicio de vigilancia siendo de manera particular.</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO SUS CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA 2019

	Vigilancia subrogada: Pago del servicio de vigilancia a un tercero.
Rubro de Programa de Inserción Laboral Es el conjunto organizado cronológicamente de todas aquellas acciones que tienen como objetivo promover el acceso de las mujeres al ámbito laboral. Debe garantizar la emisión de constancias oficiales.	Insumos: Adquisición de materiales y consumibles para cada uno de los talleres referidos en el programa de inserción laboral hasta por 8 meses. Prestación de los servicios: Pago de honorarios por los servicios otorgados para cada uno de los talleres del programa de inserción laboral hasta por 8 meses.
Programa de Profesionalización para colaboradoras/es Evento local: Costo por talleres, diplomados, cursos, seminarios, coloquios al interior de la entidad en la que se ubica el refugio.	Material didáctico: Pago del material que se ocupará para la realización de curso, taller o diplomado referido en el programa de profesionalización. Prestación de servicios: Pago de honorarios y/o costo de inscripción a la persona física o moral para la realización de curso, taller o diplomado referido en el programa de profesionalización. Renta de espacio: Pago del espacio destinado para llevar a cabo el curso, taller o diplomado referido en el programa de profesionalización, puede incluir insumos de Coffee Break.
Rubro de Programa de Contención	Prestación de servicios: Pago de honorarios a la persona física o moral por el tipo de contención individual y/o grupal referido en el programa de contención.
Rubro de Servicios y Asesorías	Contabilidad: Pago de honorarios profesionales de persona física o moral para llevar la contabilidad únicamente del recurso recibido a través de la presente convocatoria.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO SUS CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA 2019

Se refiere a la contratación de servicios complementarios externos para la operación del refugio

Nutrición: Pago de honorarios profesionales de la persona física o moral para realización de menús balanceados para la población en general, así como dietas o requerimientos especiales en población de bajo peso, diabética, hipertensa, sobrepeso, embarazadas, etc.

Procesamiento de la información: Pago por el mantenimiento o software del procesamiento de la información respecto a la operación y seguimiento del Refugio.



Desglose de Rubros y Conceptos de Gasto para Centro de Atención Externa

<p>Rubro de Operación</p> <p>El rubro de Operación se refiere a los gastos destinados para otorgar servicios</p> <p>Para mantenimiento, en trabajos mayores a \$10,000.00, se requerirá presentar la cotización, detallando los trabajos a realizar (mano de obra y material)</p>	<p>Agua: Servicio de agua potable.</p> <p>Albañilería, resane, remodelación (mantenimiento): Resane a pisos, paredes, lozas y techos de falso plafón, adecuación a barda perimetral (cemento, block, malla ciclónica), albañilería en los espacios de atención o áreas comunes, adecuación para la accesibilidad con rampas, barandales y antiderrapantes.</p> <p>Alimentos: Alimentos para mujeres, niñas, niños y adolescentes que están en el proceso de ingreso y valoración a refugio o proceso de referencia y contra referencia en el Centro de Atención Externa: jugos, té, fruta, agua embotellada, galletas, insumos para elaborar sándwich o tortas. No contempla adquisición de comida preparada.</p> <p>Artículos de limpieza: Escobas, trapeadores, jaladores, recogedores, cloro, detergentes, limpiador de pisos, limpiador de vidrios, anti hongos, jerga, franela, fibras esponja, bolsa para basura, cubetas, aromatizantes ambientales, servilletas, desechables, pañuelos desechables, jabón o gel para manos.</p> <p>Audio, video y electrónicos (equipamiento): Adquisición de grabadoras, teatro en casa, pantallas, cañón proyector, bocina profesional, Blu-ray, minicomponentes.</p> <p>Cancelería, herrería y vidrios (mantenimiento): Domos, puertas, ventanas, mosquiteros, escaleras, barandales, vidrio, protecciones, portones:</p> <p>Carpintería (mantenimiento): Servicio de carpintería y ebanistería para muebles y accesorios de madera. Incluye material y mano de obra.</p> <p>Cerrajería (mantenimiento): Cambio y compostura de chapas, reposición de llaves Incluye material y mano de obra.</p> <p>Desazolve (mantenimiento): Servicio de limpieza al sistema hidráulico (drenajes), fosas sépticas. Incluye material y mano de obra.</p> <p>Dictamen de protección civil (seguridad): Pago por la emisión del dictamen de protección civil que realiza la instancia competente en su municipio o entidad.</p> <p>Energía eléctrica: Servicio de luz</p> <p>Equipamiento de instalaciones (seguridad): Adquisición de cámaras, monitores para CCTV, interfono, detectores de humo, cerca electrificada, alambre de púas, sensores de movimiento, lámparas de emergencia, equipo de radiocomunicación, recarga a extintores o la adquisición de nuevos extintores.</p> <p>Equipo de cómputo (equipamiento): Adquisición de computadoras de escritorio, multifuncionales, no break, monitores para PC.</p> <p>Equipo de cómputo (mantenimiento): Servicio a los equipos de cómputo de escritorio (eliminación de spyware y virus, configuración de red, reparación,</p>
--	--



instalación de software y soporte, optimización del rendimiento del sistema operativo. No adquisición de antivirus) y cañón proyector.

Equipo de transporte (mantenimiento): Servicio de afinación, balanceo, cambio de aceite, anticongelantes, cambio de llantas, reparación del sistema eléctrico, cambio de bujías, cambio de balatas, sistema de aire acondicionado, Servicio preventivo y/o correctivo a los vehículos automotores adquiridos con recursos del CNEGSR, incluye adquisición de refacciones y llantas.

Equipos de aire acondicionado (mantenimiento): Servicio o reparación a Mini Split, ventiladores de techo, ventiladores de pedestal, ventiladores de torre, sistema de calefacción.

Fumigación (mantenimiento): Servicio para el control y exterminio de plagas en el inmueble, oficinas y áreas especializadas del CAER.

Gasolina vinculada a la operación del CAER: Gasolina, lubricantes y aditivos. para el uso de los vehículos para la operación exclusiva del CAER.

Gasolina vinculada a usuarias: Gasolina, lubricantes y aditivos para el uso de los vehículos para los traslados, canalizaciones propias derivados de la atención a la población usuaria del CAER.

Gestiones de usuarias: Actas de nacimiento, de divorcio, cédulas de identidad, fotografías, copias, certificación de documentos; el pago de visas, pasaporte o documento que respalde la legal estancia de las mujeres, sus hijas e hijos, sólo aplica para ex usuarias de refugio en seguimiento.

Impermeabilización (mantenimiento): Servicio a techos y muros de la estructura del CAER.

Instalaciones de CCTV (equipamiento): Adquisición de equipo de circuito cerrado de TV (nuevo). Incluye la instalación.

Instalaciones de CCTV (mantenimiento): Reparaciones al circuito cerrado de televisión, para equipo de video-vigilancia con el que ya cuentan, o algún otro elemento de seguridad que requiera el servicio.

Jardinería (mantenimiento): Servicio de poda y mantenimiento a jardín.

Material de apoyo lúdico: Adquisición de Insumos para ludoteca como peluches, juegos de mesa, juguetes, cuentos, material audiovisual, juegos didácticos, material e insumos para fiestas temáticas, festividades conmemorativas. Vinculados al Modelo de Atención de CAER.

Material didáctico y de apoyo a las áreas de atención: Batería de pruebas de diagnóstico, material bibliográfico, físico y/o electrónico para las áreas de atención.

Mensajería y Paquetería: Servicio de paquetería y mensajería

Mobiliario general (equipamiento): Adquisición de mobiliario como salas, sillas, mini Split, ventiladores de techo, de torre o pedestal, sillón, libreros, mesas, cambiadores de pañales, mesas y sillas plegables-



Mobiliario y equipo de oficina (equipamiento): Adquisición de mobiliario y equipo para área de oficina y atención especializadas como escritorios, sillas, archiveros, sillas ejecutivas, libreros, mesas para oficina, gabinetes, estantes, pizarrones de corcho, pizarrones blancos, guillotina.

Papelería y artículos de oficina: Tóner, tinta, hojas, papel, cuadernos, libretas colores, carpetas, plumas, lápices, marcadores, tijeras, clips, post-it, sacapuntas, gomas, corrector, crayones, porta hojas, plumones, teclados de pc, mouse, mouse pad, bocinas para computadoras, memorias USB, CD, estuches y cajas para CDs, baterías.

Pintura (mantenimiento): Servicio de aplicación de Pintura Externa y/o interna de la estructura del CAER, se pueden incluir los insumos necesarios para ello.

Plomería (mantenimiento): Servicio a sanitarios (cambio de piezas rotas), tarja, lavadero, lavado de cisternas y tinacos.

Renta: Servicio del arrendamiento por el inmueble que ocupa el CAER, acorde a su contrato de arrendamiento.

Señalización (seguridad): Adquisición de letreros para señalización establecida por protección civil.

Servicio de difusión e impresión: Impresión o reproducción de material de difusión como folletos, carteles, poster, lonas, difusión en radio, internet, periódico, revistas.

Sistema contra incendios (mantenimiento): Servicio para la aplicación de pintura retardante de incendio, reparación de detectores de humo.

Sistema Eléctrico (mantenimiento): Servicio de Reparación de luminarias, cambio de cableado (incluye cables, contactos, cubre contacto)

Telefonía celular: Servicio de telefonía móvil (planes de telefonía, tiempo aire, recargas)

Telefonía fija: Servicio de telefonía fija, incluye servicio de internet.

Transporte vinculado a usuarias: Servicio de transporte terrestre (boletos de autobús, taxi, tren), aéreo y/o marítimo, de las mujeres usuarias, niñas, niños y adolescente, que se encuentran en situación de violencia extrema y requieran ser canalizadas a otra entidad federativa y para casos de seguimiento a ex usuarias.

Viáticos vinculados a usuarias: Hospedaje, alimentos, peajes, servicio de estacionamiento de las usuarias, niñas, niños y adolescentes, así como del personal de acompañamiento vinculado a expediente de usuarias del CAER

Vigilancia propia (seguridad): Pago del servicio de vigilancia siendo de manera particular.

Vigilancia subrogada (seguridad): Pago del servicio de vigilancia a un tercero.



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO SUS CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA 2019

Recursos Humanos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Plantilla Básica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Trabajo Social</td> <td>Trabajo Social (Licenciatura)</td> </tr> <tr> <td>Trabajo Social (Técnico)</td> </tr> <tr> <td>Psicología mujeres</td> <td>Psicología usuarias (Licenciatura)</td> </tr> <tr> <td>Psicología infantil</td> <td>Psicología infantil (Licenciatura)</td> </tr> <tr> <td>Jurídica</td> <td>Jurídico (Licenciatura)</td> </tr> <tr> <th>Área</th> <th>Plantilla Opcional</th> </tr> <tr> <td>Área de intendencia</td> <td>Intendencia</td> </tr> <tr> <td>Área de Recepción</td> <td>Recepción</td> </tr> <tr> <td>Traducción de Lenguas</td> <td>Traducción de lengua indígena</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Plantilla Básica	Coordinación	Coordinación	Trabajo Social	Trabajo Social (Licenciatura)	Trabajo Social (Técnico)	Psicología mujeres	Psicología usuarias (Licenciatura)	Psicología infantil	Psicología infantil (Licenciatura)	Jurídica	Jurídico (Licenciatura)	Área	Plantilla Opcional	Área de intendencia	Intendencia	Área de Recepción	Recepción	Traducción de Lenguas	Traducción de lengua indígena
	Área	Plantilla Básica																				
	Coordinación	Coordinación																				
	Trabajo Social	Trabajo Social (Licenciatura)																				
		Trabajo Social (Técnico)																				
	Psicología mujeres	Psicología usuarias (Licenciatura)																				
	Psicología infantil	Psicología infantil (Licenciatura)																				
	Jurídica	Jurídico (Licenciatura)																				
	Área	Plantilla Opcional																				
	Área de intendencia	Intendencia																				
Área de Recepción	Recepción																					
Traducción de Lenguas	Traducción de lengua indígena																					
<p>Rubro Programa de Profesionalización para colaboradoras/es</p> <p>Evento local: Se refiere al costo por talleres, diplomados, cursos, seminarios, coloquios al interior de la entidad en la que se ubica el refugio</p>	<p>Material didáctico: Pago del material que se ocupará para la realización de curso o taller referido en el programa de profesionalización.</p> <p>Prestación de servicios: Pago de honorarios y/o costo de inscripción a la persona física o moral para la realización de curso, taller o diplomado referido en el programa de profesionalización</p> <p>Renta de espacio: Pago del espacio destinado para llevar a cabo el curso, taller o diplomado referido en el programa de profesionalización, puede incluir insumos de Coffee Break .</p>																					
<p>Rubro de Programa de Contención</p>	<p>Prestación de servicios: Pago de honorarios a la persona física o moral por el tipo de contención individual y/o grupal referido en el programa de contención.</p>																					